



## **COMUNICADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO** **SOBRE LA PLATAFORMA LUDAFARMA**

Oviedo, 15 de mayo de 2019

Estimados compañeros:

Tras las diversas consultas recibidas en el Colegio acerca de la plataforma LudaFarma, recientemente presentada en Asturias, la Junta de Gobierno en sesión celebrada ayer, tras analizar ciertas repercusiones legales que pudieran derivar de la implantación de la misma, ha determinado las siguientes actuaciones para poder dar una valoración sobre la legalidad de la misma.

Procederemos a reunirnos con el gabinete jurídico del Colegio para ver, desde un punto de vista legal, las diferentes dudas que se tienen sobre la plataforma.

Hemos solicitado reunión con la Directora General de Política Sanitaria y la Jefa del Servicio de Farmacia de la Consejería, así como con AEFAS, como promotor de LudaFarma en Asturias para trasladarles todas nuestras inquietudes y dudas respecto a algunos aspectos legales de la misma.

Desde el Colegio consideramos que, respecto al medicamento, esta aplicación puede poner en entredicho la planificación farmacéutica y, por supuesto, el sentido de Farmacia Asistencial por la que trabajamos día a día para dar una prestación farmacéutica de calidad.

Atentamente.

Junta de Gobierno  
Colegio Oficial de Farmacéuticos de Asturias